

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 69 línea Berlanga-Magui-lla-Higuera de Llerena.

Final: Apoyo número 74 línea Berlanga-Magui-lla-Higuera de Llerena (sustituye al 75 actual).

Términos municipales afectados: Magui-lla.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms. 0,897.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 6.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Extrarradio prox.

Ctra. BA-V-4. 081 P.K.

Presupuesto en pesetas: 2.211.802.

Finalidad: Mejora del servicio eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012491.

A Los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art.10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, par que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formulase las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 13 de abril de 1988.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

ANUNCIO de 10 de junio de 1988, de pública licitación por el sistema de subasta la adjudicación de la obra, núm. 10/002 de Programa de Inversiones de 1988.

Se anuncia a pública licitación por el sistema de subasta la adjudicación de las obras que a continuación se describen:

Obra: CV. Cáceres-CN 630, proyecto desglosado

cuarto y actualizado de precios del de adecuación del C.V. de Cáceres a Casar de Cáceres.

Número: 10/002 del Programa de Inversiones de 1988.

Tipo de licitación: 80.000.000 de pesetas. 80.000.000 de pesetas, Diputación FP.

Fianza provisional: 1.600.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4% del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Un año.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 2 y Grupo G, subgrupo 4, categoría «e».

Plazo de garantía: Un año a contar desde la fecha en que se lleva a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

Exposición de documentos: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría general (Servicio de Planes y Programas).

MODELO DE PROPOSICION

Don....., mayor de edad, vecino de..... con domicilio en (calle o plaza)..... núm..... provisto de D.N.I. núm....., enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura de fecha.....habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto, proyecto, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a realizar las obras de «C.V. Cáceres-CN 630, proyecto desglosado cuarto y actualizado de precios del de adecuación del C.V. de Cáceres a Casar de Cáceres», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, en la cual queda incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Lugar, fecha y firma.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, de las diez a las trece horas, en el Registro Especial del Servicio de Planes y Programas.

Apertura de plicas: El acto de apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas se verificará el cuarto día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, 10 de junio de 1988.